



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 JUN 2009

Resol. H N° 894-09

Expte. N° 4.125/09

VISTO:

La nota N° 716/09 mediante la cual la Lic. Adriana ZAFFARONI solicita ayuda económica para la realización de las "VI Jornadas de Jóvenes Protagonistas Somos Latinoamérica, un espacio joven de culturas milenarias" y el "II Encuentro Plurinacional de la Juventud Andino-Amazónica", a fines de agosto del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 356-09 se autoriza la realización de las Jornadas mencionadas en el exordio, las cuales a su vez fueron declaradas de INTERÉS ACADÉMICO por el Rectorado de esta Universidad, según Res. R-N° 0294-09;

Que la Lic. ZAFFARONI justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos para la participación de importantes contingentes de jóvenes pertenecientes a comunidades originarias, quienes se trasladarán a esta ciudad en el marco de las precitadas jornadas;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar una ayuda económica de \$2.900,00 destinada a solventar gastos ocasionados por la realización de las actividades respectivas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 09/06/09)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS (\$ 2.900,00) destinada a solventar parcialmente la realización de las actividades mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Adriana ZAFFARONI responsable de la rendición de los fondos otorgados en el artículo 1°, en tiempo y forma, en cuanto a plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2009 de esta Dependencia, y en el orden interno al "Fondo de Apoyo a Congresos, Jornadas y Otros".-

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.